

# RENATO TREVES Y GINO GERMANI EN ARGENTINA: EL ROL SOCIAL DEL SOCIÓLOGO\*

*RENATO TREVES E GINO GERMANI IN ARGENTINA: IL RUOLO  
SOCIALE DEL SOCIOLOGO*

*Marco A. Quiroz Vitale\*\**

**Resumen:** Gino Germani y Renato Treves han sido dos grandes intelectuales del novecientos que han condicionado el desarrollo de la Sociología así como la conocemos. El autor analiza el entrelazamiento de vida y actividad académica y científica de los dos profesores en Italia y en Argentina, haciendo referencia a los más recientes estudios dedicados a la cultura que estos exiliados europeos, huyendo del fascismo, supieron crear en América Latina. Las conclusiones trazan la importancia de las experiencias y de los estudios en Argentina y en América Latina para el desarrollo de una Sociología orientada a los valores de la libertad y la justicia social.

**Palabras-clave:** Gino Germani - Renato Treves - Sociología del derecho.

**Abstract:** Gino Germani and Renato Treves were two great intellectuals of the twentieth century that have influenced the development of Sociology as we know it. The author analyses the interweaving of their life and academic and scientific activities in Italy and in Argentina, referring to the most recent studies dedicated to the culture that European exiles, fleeing from fascism, were able to create in Latin America. The conclusions draw the importance of experience and studies in Argentina and Latin America for the development of Sociology oriented to the values of freedom and social justice.

**Keywords:** Gino Germani - Renato Treves - Sociology of law.

---

\*Trabajo recibido el 2 de marzo de 2016 y aprobado para su publicación el 24 de marzo del mismo año.

\*\*Nacido en Perú. Título en Derecho de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Estatal de Milán. Doctorado en Investigación en Sociología en la Universidad Estatal de Macerata. Profesor agregado de Sociología del Derecho y Sociología de los Derechos Humanos en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Milán. Asimismo, es Profesor Sociología de los Desvíos en la Facultad de Medicina de la misma universidad. Ex profesor de Sociología de la Organización en el Curso de Derecho y Economía en la Universidad de Boloña (Italia). Email: marco.quiroz@unimi.it

**Sumario:** I. Las vidas paralelas de dos fundadores.- II. El exilio en Argentina.- III. El Instituto de Sociología de la UBA y la conferencia de 1941.- IV. Los caminos se separan.- V. La promoción y la institucionalización de la sociología.- VI. La sociología como ciencia empírica según Gino Germani y Renato Treves.- VII. Conclusiones: la función social del sociólogo.- VIII. Bibliografía.

## I. Las vidas paralelas de dos fundadores

Entre los sociólogos del derecho nacidos en Italia en el novecientos, dos figuras destacan entre las demás, Renato Treves (1907-1992) fundador de la Sociología jurídica en Italia y Gino Germani (1911-1979), fundador de la Sociología científica en Argentina y ambos figuras de renombre del ISA (*International Sociological Association*) en los años sesenta del siglo pasado. A estas dos complejas figuras intelectuales, cuyas obras han sido ampliamente traducidas y difundidas en el mundo, y a la evaluación del significado de sus trayectorias académicas y culturales han sido dedicados muchos estudios (1); sin embargo en este trabajo trataremos de iluminar un aspecto particular, aún no profundizado: la unión entre ambos iniciada en Argentina en 1941 y su recíproca influencia. Los años del exilio argentino marcaron a ambos; en forma más evidente cambiaron la vida de Germani que, aun después de la caída del régimen fascista, no regresó a Italia y se quedó en su segunda Patria hasta mediados de los sesenta; pero también Treves ha reconocido en varias ocasiones la importancia del período argentino, y hace poco, en una entrevista recogida por Simona Andrini en 1991, ha afirmado que sin esta experiencia su vida no habría encontrado su curso (Losano 2008: 6). En relación al particular análisis que proponemos efectuar nos referiremos especialmente a las informaciones proporcionadas por el mismo Treves (1990) en la colección de ensayos publicados bajo el título *Sociología y socialismo*, y a las reconstrucciones histórico-críticas realizadas en el marco de dos profundos y, de alguna manera, complementarios estudios; el primero de Mario Losano: *Renato Treves, sociólogo entre el viejo y el nuevo mundo* (2008) y el segundo, muy reciente, de Carlo Nitsch (2014) titulado *Renato Treves desterrado en Argentina*, que ha ofrecido nuevos e interesantes elementos para comprender la influencia que sobre los intelectuales refugiados en América Latina tuvo el descubrimiento de un distinto modo de organizar la academia, de mirar al futuro, de plasmar una sociedad como la que se vivía en los países de América del Sur.

Treves describe la evolución de su relación con Germani, exiliado como él en Argentina, a partir de los primeros contactos producidos en 1941 en el Instituto de Sociología de la Universidad de Buenos Aires (UBA); el “sólido entendimiento” nacido desde el primer encuentro y los largos diálogos entre los dos, se reforzó a través de la colaboración

---

(1) Sin pretender la exhaustividad, entre los estudios principales sobre Treves podemos recordar las colaboraciones de sus alumnos directos Vincenzo Tomeo (1989); Vincenzo Ferrari, (1988, 1992); Aristide Tanzi (1988, 1997); Guido Maggioni (1997); Morris L. Ghezzi (2000); y las investigaciones que han profundizado estudiosos de primer plano como el de Pio Marconi (2009) y Simona Andrini con André-Jean Arnaud (1995); igualmente amplia es la bibliografía dedicada a Germani al cual han sido ofrendadas amplias biografías como la de Francisco Delich (1977) y la de la hija Ana Alejandra Germani (2004, 2008), recientemente desaparecida, además de profundos ensayos reconstructivos a modo de ejemplo los trabajos de Joseph Kahl (1988); Alajabro Blanco (2003, 2006); Carlos Arbeláez (2011, 2013); Daniela Rawicz (2012); y me permito incluir también mi último trabajo (Quiroz Vitale 2015).

en el cuadro del ISA -cuando en 1959 entraron a formar parte de su comité ejecutivo y en los siguientes cuatro años colaboraron estrechamente como vicepresidentes- y con el regreso de Germani a Italia en los años setenta maduró entre los dos estudiosos una “íntima, afectuosa amistad” (Treves 1990: 100).

Puede ser útil, como una primera aproximación, reconstruir en grandes líneas la parábola científica de los dos sociólogos, que puede ser dividida en seis periodos principales que permiten sintetizar sus recorridos intelectuales, los que se desarrollaron paralelamente, intersectándose, sin embargo, en algunos momentos cruciales.

Comenzando por Gino Germani, el primer periodo (1925-34) está representado por los estudios superiores de tipo técnico y los de Economía y Comercio en la Universidad de Roma, por las lecturas amplias y desordenadas de filosofía y literatura “como autodidacta” y la experiencia del exilio que le fue infligido cuando aún no había cumplido los dieciocho, como precoz adversario del régimen de Mussolini (Rawicz, 2012: 237). El segundo (1935-1945) es el de la actividad política antifascista en Argentina (2) en el ámbito de las asociaciones de emigrantes italianos, y termina con la vuelta a los estudios en la Facultad de Letras de la UBA. Arbeláez (2011) ha demostrado cómo este periodo, ha sido esencial para la formación de Germani y para la creación de una sociología latinoamericana: la asociación con el profesor Levene (3), la creación del Instituto de Sociología al interior de la Facultad de Letras y Filosofía, y sobre todo los estudios sociales -aun antes del título- ya orientados al empirismo. El tercero (1945-1955) está representado por la fase “exilio en el exilio”; Germani -fugitivo de la policía política antifascista- después del advenimiento del peronismo, debe dejar la Universidad a causa de una violenta depuración, así como su mentor Levene, y puede seguir sus propios estudios y continuar con la enseñanza sólo en una institución privada: el “Colegio Libre de Estudios Superiores”. Éste es un periodo caracterizado por una floreciente actividad editorial primero con la casa editora Abril y después con Paidós para la cual cumplió el prestigioso encargo de director de la colección “Biblioteca de Psicología Social y Sociología”. El cuarto (1955-1965) corresponde al desarrollo de la sociología científica propugnada por Germani que regresó a la UBA en 1955 como profesor de Sociología en lugar, algo muy significativo, del peronista conservador

---

(2) “Durante sus primeros años en Argentina Germani participa activamente en el movimiento antifascista, lo que le permite mantener un vínculo con su pasado inmediato en Italia, al tiempo que intenta, con muchas dificultades, adaptarse al nuevo país. De esta época juvenil datan sus primeros escritos en publicaciones antifascistas de carácter republicano y liberal como Italia del Popolo y La Nuova Patria. A su llegada, Germani encuentra un movimiento sumamente amplio y con sólidas tradiciones, anclado en partidos políticos (comunista, socialista, republicano, y varias agrupaciones anarquistas), publicaciones, y otras entidades como asociaciones regionales, sociedades de socorros mutuos, etcétera” (Rawicz 2012: 240).

(3) “La importancia de Levene sobre la trayectoria intelectual de Germani consistió en integrarlo a esta red intelectual, cristalizada en el Instituto de Sociología, que posibilitaba los rituales de interacción con figuras centrales de la región y la trasferencia al joven Germani de capital cultural pero sobre todo de energía emocional, factores que serán determinantes desde este momento de su alta productividad intelectual. Esto se evidencia en el hecho de que durante el tiempo que el joven Germani permaneció en el Instituto de Sociología publica en su Boletín dieciséis textos, entre artículos y reseñas críticas, de carácter académico y uno en Boletín de la Biblioteca del Congreso de la Nación, en un periodo de tan solo cinco años” (Arbeláez 2011: 15).

Rodolfo Tercera del Franco. Es ésta la fase de institucionalización e internacionalización de la sociología científica, con la constitución de un nutrido grupo de investigadores que se convertirán en los futuros exponentes de renombre de la sociología latinoamericana. La quinta fase (1966-1974) corresponde al periodo americano. Germani se convierte en el primer *Monroe Gutman Professor of Latin American Affairs* y profundiza críticamente la sociología estadounidense en el marco de la actividad académica de Harvard. El último periodo (1974-1979) está marcado por el regreso a la Patria y a la docencia en Nápoles, por la creación de una nueva escuela de jóvenes sociólogos y por nuevos proyectos de investigación para realizar en Italia que la prematura desaparición no le permitió llevar a cabo.

La periodización de la actividad de Treves es en muchas formas similar a la de Germani: la primera fase (1924-1938) está marcada, después de estudios clásicos, por los de jurisprudencia en Turín y terminados con la licenciatura con Giole Solari, hasta el libro sobre Schuppe, escrito para el concurso como profesor ordinario de Filosofía del Derecho propiciado por la Universidad de Urbino. La segunda fase (1938-1947) es la marcada por el exilio en Argentina en la cual Treves, fuera del contexto europeo, se encuentra ampliándole el propio campo de estudios a la Sociología. El tercero (1949-1959) corresponde al regreso de Treves a Italia para retomar la carrera universitaria interrumpida a causa de las leyes raciales y, gracias a los ensayos *Derecho y cultura* de 1947 y *Espíritu crítico y espíritu dogmático* de 1954, marca las coordinadas relativistas y antidogmáticas que orientarán los trabajos socio-jurídicos siguientes. La cuarta fase (1959-1969) corresponde a la nueva y decidida orientación de los intereses de Treves hacia la investigación empírica de la sociología del derecho. Estos son los años del reconocimiento institucional de la materia, por la cual, justo en 1969, gracias al fuerte empeño del Maestro se instituirá una cátedra en la Universidad de Milán. La quinta fase (1969-1079) está marcada por la reflexión teórica sobre la Sociología del derecho y termina con la publicación del ensayo titulado: *Introducción a la Sociología del derecho*, que constituye su primera síntesis orgánica de la materia. Finalmente la sexta y última fase (1979-1992) está dedicada al intento de sintetizar la investigación empírica y la teoría sociológica y se caracteriza por la publicación en 1987 del ensayo *Sociología del derecho*.

De esta primera reconstrucción parece evidente cómo los dos intelectuales fueron señalados por las precoces y ardientes experiencias de las persecuciones fascistas y por las luchas por la libertad conducidas en la juventud; ambos cogieron la oportunidad entre los años cincuenta y sesenta del siglo pasado de afirmar a través de la nueva ciencia, la sociología empírica, los valores humanísticos, democráticos y libertarios que inspiraron sus vidas y, en los siguientes decenios, se dedicaron a institucionalizar los éxitos recogidos con su sorprendente y notorio esfuerzo de innovadores y fundadores de la Sociología contemporánea.

## II. El exilio en Argentina

Lo que tienen en común, en primer lugar, los dos sociólogos es ciertamente la experiencia del exilio en Argentina, que marcó a ambos profundamente, cambiando irreversiblemente el curso de sus vidas; sin embargo, las condiciones sociales, materiales y las aspiraciones de los dos eran profundamente diferentes. En los años treinta, Germani se asomaba a la vida pública como un miembro de la pequeña burguesía artesana de

Roma, hijo de un modesto sastre, militante socialista, que vivía con la familia de origen en estrechez económica a causa del rechazo al régimen fascista; después los estudios técnicos que le permitían, y es bueno resaltarlo, en ese periodo sólo el acceso a la Facultad de Economía, el joven Germani trataba de elevarse socialmente gracias a su no común inteligencia. Treves, en cambio, pertenecía a la *elite* intelectual judía de Turín, había frecuentado el exclusivo liceo clásico D'Azeglio de esa ciudad que conservaba la fastuosidad de la antigua capital del Reino de Italia y tenía ya brillantemente concluido el año de estudios en Jurisprudencia; él se preparaba a entrar en la Academia Italiana bajo la guía de Gioele Solari uno de los intelectuales más influyentes de la época. Ambos, Germani y Treves, sin embargo, en el correr de pocos años se embarcaron desde el puerto de Nápoles para volver a comenzar su existencia en América Latina.

Germani partió de Italia el 14 de julio de 1934, a los 23 años, en tercera clase; se embarcó con la madre, viuda reciente, dejando a su espalda el oprimente control policial del régimen que le impedía continuar sus estudios universitarios o encontrar trabajo. Los Germani llegaron a Buenos Aires el 30 del mismo mes acogidos por las tías maternas que habían ayudado la partida de Italia y preparaban el futuro al sobrino en el campo del comercio donde las respectivas familias, emigradas tiempo antes encontraron de qué vivir (Germani 2001: 39-44). Treves partió camino a Montevideo en octubre de 1938, a los 31 años, en edad madura, ya insertado en el ambiente universitario (4). Como él mismo recuerda, su decisión de emigrar de Italia maduró cuando las leyes raciales determinaron el fin de su incipiente carrera académica, siendo excluido del concurso de Urbino a la cátedra de Filosofía del Derecho, del cual resultó vencedor Norberto Bobbio (5).

En Montevideo lo acogió el Profesor Eduardo Couture quien, gracias a la presentación propiciada por el eminente profesor Eugenio Florian, favoreció su inserción en las universidades uruguayas y, en 1939, Treves retomó definitivamente la carrera académica en la prestigiosísima universidad argentina de Tucumán -una de las más antiguas de Sudamérica- donde fue proclamada la independencia argentina, enseñando primero Sociología y, posteriormente, cuando esa materia fue incluida, Filosofía del Derecho (Treves 1990: 65).

En cambio, para Germani, su inserción social no fue tan simple, rompió el aislamiento participando en iniciativas antifascistas y en la vida gremial de los desterrados de los que se hace vocero. Sin embargo, sólo en 1937, gracias a la ayuda de algunos parientes, encuentra un trabajo como empleado en el ministerio de Agricultura, primero en el sector

---

(4) Carlo NITSCH (2014) reconstruye detalladamente, en base a los documentos de archivo, la carrera de Treves antes del exilio. Éste había conseguido en octubre de 1934, una evaluación favorable en el examen de madurez en el concurso de Filosofía del Derecho a cargo de la Universidad de Ferrara, mientras que no fue admitido al concurso, para la misma disciplina, en la Universidad de Urbino, a causa de las leyes raciales.

(5) Aclara puntualmente Nitsch: "En febrero de 1938, esperado desde tiempo antes de parte de los cultores de la disciplina, se hizo público un concurso para la cátedra de Filosofía del Derecho en la Universidad de Urbino. La investigación reconstruye, en primer lugar, las difíciles condiciones políticas en la cual tuvo que desarrollarse, con las consecuencias surgidas en la definición de su original resultado, no un terna de vencedores, sino la aprobación, al término de un accidentado trámite concursal, sólo de Bobbio, y la exclusión por motivos raciales de Treves, desde hacía tiempo considerado en la comunidad científica entre los más acreditados candidatos a la victoria" (2014: 7-8).

del mercado consignatario de la yerba mate y, sucesivamente, siempre en el Ministerio, como bibliotecario (Germani 2004: 52). Hacia fines de 1937, gracias también a la recién conquistada independencia económica, decide retomar los estudios universitarios y se inscribe en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Continuó con sus estudios como estudiante trabajador, graduándose en junio de 1944. En Argentina conoció un clima universitario muy distinto del italiano. Las distancias entre docentes y alumnos eran menores y no era raro que los estudiantes manifestaran sus desacuerdos frente a los profesores y frente a la Universidad. Eran éstos los efectos de la Reforma Universitaria: un movimiento político y cultural que nació con el movimiento estudiantil de la Universidad Nacional de Córdoba en Argentina en junio de 1918, y que luego se extendió por toda América Latina. Muchos años después, Germani puso en evidencia la influencia de las ideas maduradas en ese ámbito (co-gestión, autonomía universitaria, estrecha relación entre enseñanza e investigación, inserción de la universidad en la sociedad) sobre el movimiento del mayo francés de 1969 o en las revueltas estudiantiles en los Estados Unidos. La Universidad, que había quedado en la madre patria, era ciertamente menos avanzada y Germani participó con entusiasmo en la vida estudiantil, en los debates, en los choques y discusiones que lo hicieron saborear la tan ambicionada libertad. No menor debe haber sido el efecto de la vida universitaria de Tucumán sobre el joven profesor Treves, obligado a dejar la complicada universidad italiana para afrontar el desafío intelectual de la sociología, más aún en un país en gran fermento, objeto de ondas migratorias y dirigido hacia la industrialización y la modernización.

### III. El Instituto de Sociología de la UBA y la Conferencia de 1941

Ya antes de la titulación Germani había iniciado su colaboración con la cátedra del profesor Riccardo Levene, que fundó -gracias también a las sugerencias de su poliédrico alumno italiano- el instituto de Sociología de la Universidad de Buenos Aires (UBA). En esa época, Germani era un “asistente de investigación” y organizó en el cuadro de actividades del Instituto las actividades que llevaron a Treves a tener su famosa conferencia: “El problema de la sociedad en el pensamiento jurídico contemporáneo” en 1941 (Izaguire 2005: 494). El profesor italiano se había transferido de Uruguay a Argentina desde 1939 y, gracias a la red de amistades en el ámbito académico y en los ambientes antifascistas, había enseñado, como “profesor contratado” Introducción a las Ciencias Jurídicas, en la Facultad de Letras y Filosofía del mismo Ateneo ordinario de Sociología y, en tal calidad, fue invitado a Buenos Aires (Nitsch 2014: 68).

El pase de Treves a la UBA no fue ni casual ni extemporáneo, como tampoco la publicación de sus clases en el *Boletín del Instituto de Sociología*, ya que todo ello se encuadraba en un preciso proyecto dirigido a la creación de una verdadera red de intelectuales, que llevaba a la cabeza al Instituto, y a la circulación sistemática de ideas e investigaciones gracias a la sinergia entre el Boletín, la revista brasileña *Sociología* de San Pablo y a la *Revista Mexicana de Sociología*, que aún hoy constituyen una preciosa fuente para conocer los escritos de este grupo de sociólogos (6). Este productivo trabajo

---

(6) Carlo Carlos ARBELÁEZ, historiador del pensamiento sociológico de la *Pontificia Universidad Javeriana* de Bogotá (Colombia) ha dedicado al tema de la creación de una red intelectual justamente

intelectual estaba orientado a la superación de la “sociología de cátedra” y a la creación de una “sociología científica” inspirada en la adquisición de las técnicas de investigación empírica estadounidenses, pero que estaba también inspirado por una fuerte dimensión ideal y de valores, que Germani compartía con otros intelectuales como el filósofo del derecho español José Medina Echavarría (1903-1977), desterrado en México entre 1939 y 1946, y en seguida comprometido en una intensa carrera académica e intelectual entre varios países de Sudamérica. También Medina había sido retirado de la Universidad española por motivos políticos en 1937 (se le imputaba la cercanía con el Frente Popular y las ideas extremistas que propugnaba en la cátedra y en las columnas de la impresora “roja”), siendo obligado a refugiarse más allá del océano. La contribución científica de Medina fue esencial por cuanto éste introdujo en el ambiente cultural del Instituto de Sociología los propios escritos y difundió la literatura norteamericana relativa al Social Research, favoreciendo las traducciones al español entre otros, de los libros de Veblen, MacIver, Lundberg, Znaniecki y Linton. Según el sociólogo colombiano Carlos Arbeláez, que ha profundizado mucho el clima cultural de esos años desarrollando investigaciones históricas, Medina Echavarría y Germani propusieron a toda la comunidad de sociólogos latino-americanos, un ideal científico que era parte de un más amplio programa de lucha antifascista y de un empeño dirigido a la creación de una sociedad democrática: “La relación académica entre Medina Echavarría y Germani se basó en su sustrato moral que tenían en común: el antiautoritarismo y la construcción de una sociedad liberal democrática que incorporara a las masas, pero, para alcanzar este fin, requerían de la sociología científica como un medio que les permitiera conocer la realidad empíricamente, para producir diagnósticos y pronósticos sobre ésta y lograr la realización de la planificación democrática de la sociedad. Se ve entonces cómo Germani y Medina se cohesionan por medio de componentes, uno moral y otro cognitivo, que serán los ejes de la “red intelectual” que conformarán en las próximas dos décadas (Arbeláez 2013: 32-33).

Daniela Rawicz concuerda en juzgar esencial la influencia de José Medina Echavarría y de su ensayo *Sociología: teoría y técnica* de 1941, para delinear el trato “científico” de la nueva sociología; esta perspectiva diferente implicó una nueva lectura de la sociología alemana y en especial de Weber, Germani y Medina Echavarría -y también Renato Treves, en el campo jurídico- comenzaron a criticar la diferencia neta entre ciencias de la naturaleza y ciencias sociales y por tanto la contraposición entre sociología (la llamada sociografía o sociometría - ciencia materialista o de la naturaleza) y sociología teórica (ciencia del espíritu), sobre la cual se fundaba la interpretación culturalista de la materia. El trabajo de Weber, y el uso del tipo ideal como instrumento de investigación, fue usado para reducir la distancia sociológica desarrollada en el campo y en la teoría social (Rawicz 2012: 251), en fuerte polémica con los desarrollos funcional estructuralistas europeos.

---

por obra de Gino Germani de profundos estudios: “Las reuniones que se iniciaron en el Instituto de Sociología de la Universidad de Buenos Aires durante los años cuarenta, bajo la dirección de Levene y a las que asistían Germani, Medina Echavarría, Gilberto Freyre, Germán Arciniegas, Roger Bastide y Mendieta y Núñez, entre otras figuras de la *intelligentsia* regional, lograron articular una ‘red intelectual’ en América Latina y, entre algunos, una serie de alianzas morales y cognitivas, como es el caso de Medina y Germani, pioneros de la orientación científica” (Arbeláez 2013: 18).

Creo poder formular como hipótesis de que este compromiso moral y científico, o sea, esta asunción de responsabilidad por sí mismos y por las generaciones futuras, estuvieron en la base de aquel “sólido entendimiento” que se estableció desde 1941 entre los dos exiliados italianos en los largos y apasionantes discursos en los cuales Germani y Treves descubrieron, tal vez, cosas similares y otras distintas. Treves quedó, creo, siempre íntimamente fiel a este compromiso moral y político, a este pacto de sangre, que estrecharon los pertenecientes a la red de intelectuales y desterrados políticos en Sudamérica, lo que les ocasionó no pocas críticas de amigos y alumnos.

#### **IV. Los caminos se separan**

En los años siguientes a su encuentro en la UBA, los caminos de los dos sociólogos divergen. El 25 de julio de 1943, con la aprobación por parte del Gran Consejo de Fascismo en la orden del día Grandi (7), el Rey de Italia aceptaba la renuncia de Benito Mussolini; casi contemporáneamente, en Argentina, un grupo de oficiales, el “GOU” (Grupo de Oficiales Unidos), y entre ellos el coronel Juan Domingo Perón, golpeaba el débil gobierno conservador del Presidente Ramón Castillo. Los militares y Perón miraban con simpatía la experiencia fascista italiana, que consideraban una eficaz respuesta a las tensiones sociales que, ya presentes, arriesgaban estallar.

Germani se radica progresivamente en Argentina, mientras Treves piensa en el retorno a la patria.

Obtenido el título en junio de 1944, Germani no pudo continuar los estudios del doctorado, con un proyecto de investigación sobre las élites, porque la universidad y el doctorado sufren la purga de los militares (Germani 2004: 58-67). Con la llegada de Perón, los estudiantes y los docentes universitarios fueron objeto de expulsiones y depuraciones; Gino Germani vivió un “exilio en el exilio”, puesto que fue exonerado de todas sus actividades, sea en el Instituto de Sociología de la universidad, reviviendo las dificultades ya vividas en Roma. Con el nuevo régimen tuvo inicio la depuración de los intelectuales disidentes y, naturalmente, Germani apareció inmediatamente como sospechoso y potencialmente peligroso (Germani 2004: 101-106). A pesar de todo eso Germani decidió no volver a Italia; durante el decenio peronista (1945-1955) Germani entró a formar parte de los docentes del Colegio Libre de Estudios Superiores, institución de la cual formaban parte los intelectuales disidentes de mayor prestigio, siendo éste el primer lugar en el cual Germani tuvo la oportunidad de tener cursos propios de sociología y psicología social. “Un lugar de debate y de encuentro que tendrá un rol clave en el predisponer el terreno para la sucesiva fase de desarrollo y producción científica” (Germani 2008: 66).

También para Treves se estaba cerrando una fase importante en su vida: el exilio argentino en el cual el joven docente italiano había, en realidad, consolidado su propia

---

(7) Se refiere al orden del día propuesto por Dino Grandi (1895-1988), en la época, presidente de la Cámara de los Fascios y de las Corporaciones, que proponía al Gran Consejo del Fascismo, en base al art. 5 del Estatuto Albertino, transferir al Rey, Víctor Emanuel III, las funciones de comandante a la cabeza de las Fuerzas Armadas, desautorizando a Benito Mussolini.



posición social y académica. De paso, el 14 de julio de 1941, se había casado con una joven exiliada a la que conoció en 1938 en Montevideo: Fiamma, hija de León Lattes, profesor de medicina legal en la Universidad de Pavía, que a su vez era nieto de Césare Lombroso. De otro lado en 1942 había conseguido la ansiada cátedra de Filosofía del Derecho en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Tucumán (Nitsch 2014: 68). Los eventos históricos de 1943 llevaron asimismo a Treves a volver a Italia, gracias a la derogación de las leyes raciales y valiéndose de las normas sobre la revisión de los concursos universitarios cuyo resultado hubiese sido alterado por razones políticas, obtuvo el 28 de julio de 1948, no sin dificultades y demoras burocráticas la aceptación de la ilegitimidad de su exclusión del concurso de Urbino y el reconocimiento del grado de ordinario conseguido en el extranjero también en su país (Nitsch 2014: 85), siguió el llamado de Parma, y, finalmente, la cátedra de Filosofía del Derecho por transferencia a Milán en 1949.

## V. La promoción y la institucionalización de la sociología

Treves y Germani fueron dos incansables promotores de la cultura y, en particular, de la sociología empírica. La actividad editorial fue para ambos motivo de gran importancia y jugó un rol fundamental en la institucionalización académica de la materia.

Germani, primero como director de la colección “Ciencia y Sociedad” de la casa editorial Abril y, desde 1948 en adelante, como director de la colección “Biblioteca de Psicología y Sociología” de la editorial Paidós, desarrolló una intensa actividad como traductor y divulgador de numerosas obras de ciencias sociales, psicosociales y politológicas europeas y estadounidenses, hasta entonces desconocidas en América Latina. Las casas editoriales Abril y Paidós (8) jugaron un rol clave en el crecimiento mismo de estas disciplinas gracias a Germani, que perseguía un ambicioso proyecto editorial interdisciplinar que envolvía todas estas distintas ramas de las ciencias humanas, mirando a la unificación metodológica de las ciencias sociales; mientras, bajo el perfil filosófico, encontraron sitio las obras del “pragmatismo” norteamericano, es decir, una escuela de pensamiento ajena al contexto cultural argentino, pero coherente con el enfoque empírico de la nueva sociología (Blanco 2003: 56-57). Alejandro Blanco ha dedicado extensos estudios a la formación de la sociología latinoamericana, estableciendo un nexo entre tal producción editorial inspirada por Germani y la institucionalización de la sociología en Sudamérica y en Argentina, cuyas piedras angulares fueron la fundación en 1950 de la “Asociación Latinoamericana de Sociología” (“ALAS”) y, siempre en el '50, la creación de la *Revista Argentina de Sociología*, publicada a cargo del Instituto de “Sociografía y Planificación” de la Universidad Nacional de Tucumán (Blanco 2003: 50).

Treves, a su vez, operó como divulgador en Argentina de la cultura filosófica o jusfilosófica italiana. El estudioso turinés introdujo en Argentina temas que eran hasta aquel momento poco conocidos o subvaluados como el sansimonismo, neohegelismo y el

---

(8) “Al igual que la editorial Abril, pero a mayor escala, Paidós conformó una importantísima *red intelectual* que reunía a las figuras centrales de la *intelligentsia* porteña, propiciando *rituales de interacción* y circulación de *capital cultural* y *energía emocional*. Dicha *red* posibilitará a sus integrantes realizar una intensa producción intelectual durante un periodo relativamente corto” (Arbeláez 2011: 21).

neokantismo (Losano 1998: 9) y, bajo el perfil editorial, hizo traducir en español a Benedetto Croce, Max Ascoli, Piero Gobetti y su maestro Gioele Solari. Se trata, sin embargo, de una actividad editorial acompañada de una reflexión orientada a marcar el límite, aún incierto entre sociología y filosofía social (9) y entre sociología e historia (10). El reciente trabajo reconstructivo de Carlo Nitsch confirma, sin embargo, que Treves partió de una visión de la nueva materia muy cercana a la “sociología de cátedra”, superada en Argentina antes que en Italia, y que era inminente gracias justamente a la crítica de Germani y de la red intelectual que en aquellos años se estaba constituyendo.

Sin embargo, el clima social argentino, además del académico, orientaron a Treves en dirección distinta, es decir hacia búsquedas e investigaciones empíricas. Se da en 1942 -significativamente después del encuentro con Germani y otros estudiosos de la UBA- la investigación empírica dedicada a las condiciones de vida de los sectores subalternos de la población de la zona de Tucumán que habitaban en pobrísimas habitaciones llamadas *conventillos* (11). Es significativo que, desde esa obra pionera, el sociólogo del derecho italiano se haya esforzado por entrelazar la teoría con la práctica sociológica, escogiendo exponer su propio pensamiento recurriendo a una estructura dicotómica: en la primera parte del ensayo Treves traza la distinción entre sociología y sociografía, mientras que en el apéndice analiza los datos empíricos recogidos en el curso de una investigación conducida en su campo. Esta estructura dicotómica se repetirá en todas las obras sociológicas del estudioso que, con total derecho, puede ser considerado parte de la red de intelectuales que en Argentina se comprometieron, siguiendo el ejemplo de Medina Echavarría, a la superación de la dicotomía entre teoría e investigación empírica y buscaron la unificación del método en las ciencias sociales.

Fundamental fue, sobre todo en Italia, la actividad editorial de Treves que, en el campo sociológico jurídico, se desarrolló obviamente mucho más tarde respecto a cómo sucedió en Argentina para la sociología en general. Siguiendo la periodización de Losano será necesario esperar a 1960 para encontrarnos con el primer trabajo trevesiano expresamente dedicado a la Sociología del derecho (12). En 1965 Treves se encargará de un número especial de los “Quaderni di sociología” dedicado a la nueva materia, señalando con esto el nacimiento oficial de esta disciplina en Italia. En el mismo año, Treves fundó para las Edizioni di Comunità la colección “Diritto e Cultura moderna”, poniéndose como “punto de encuentro para los debates de larga duración sobre la sociología del derecho, sobre el análisis del lenguaje, sobre la crítica a los valores” (Losano 1989: 13) y, en el 1974, la

---

(9) El ensayo: “Sociología y Filosofía social en el pensamiento italiano contemporáneo”, *Rev. Mex. Soc.*, Vol. 3, n. 1, 1941 está ahora traducido en Nitsch (2014: 197-214).

(10) El ensayo: “Sociología e Historia”, *Rev. Mex. Soc.*, vol. 6, n. 2, 1944, está ahora traducido en Nitsch (2014: 215-228).

(11) Nos referimos al ensayo: “Introducción a las investigaciones sociales”, con un apéndice sobre los conventillos en la ciudad de Tucumán, *Publicaciones del Instituto de investigaciones económicas y sociológicas*, Universidad Nacional de Tucumán, Departamento de investigaciones regionales, Tucumán, 1942.

(12) Se trata del ensayo: “Considerazioni intorno alla sociologia giuridica”, *Rivista trimestrale di diritto e procedura civile*, n. 1, 1960.

revista “Sociología del diritto”, se constituyó en vocero hasta hoy de los sociólogos del derecho italianos (13).

## VI. La sociología como ciencia empírica según Gino Germani y Renato Treves

La clara huella empírica de la Sociología del derecho, su valor antiautoritario y humanístico, la orientación a la acción son puntos de contacto decisivos entre la sociología jurídica de Treves y la sociología política de Gino Germani. Este último para retomar la carrera universitaria debió esperar, todavía, a 1955, año del golpe que quitó el poder a Perón. Como hemos anticipado, el siguiente fue un decenio glorioso para la sociología científica y su fundador, y marcó definitivamente el ocaso de la sociología de cátedra para dar paso a las investigaciones empíricas y a las teorías sociológicas contemporáneas, estructural-funcionalistas, pero no solo eso.

El restablecimiento de las libertades académicas, en Argentina, favoreció desde el principio la actuación de amplias reformas universitarias, que comenzaron a fines de 1955, e hicieron posible, también en el plano institucional, la apertura de nuevas perspectivas científicas y culturales. El regreso al Estado de derecho favoreció también el regreso a las universidades de los estudiosos que -políticamente discriminados- habían quedado marginados de la vida académica durante el decenio peronista, y justo éstos animan la renovación: José Luis Romero, José Babini, Manuel Sadosky, William L. Chapman, Risieri Frondizi y Gino Germani. En este renovado contexto Germani se presenta a cuatro concursos distintos como profesor ordinario y gana los cuatro, pero naturalmente escogió la cátedra de la UBA, la universidad más amada, donde gozaba de la estima y de apoyo de prestigiosos colegas: *in primis* del nuevo rector José Luis Romero que, inmediatamente, lo llamó a enseñar Sociología y lo nombró como nuevo director del Instituto de Sociología en la Facultad de Letras y Filosofía. Era el 17 de octubre de 1955, Germani tenía 44 años, lo impulsaban el deseo de renovar profundamente los estudios sociológicos en Argentina y la oportunidad de hacerlo (Delich 1977).

A través del Instituto de Sociología podía realizarse finalmente el objetivo de reformar tanto la enseñanza como la investigación sociológica según los estándares internacionales y en conexión con los desarrollos de la disciplina en Estados Unidos y en otros lados.

Recuerda aquellos formidables años una alumna de Germani, la profesora Izaguirre: “Ya en 1957, los estudiantes de Filosofía nos enteramos de que en un edificio cercano se estaban dictando las primeras materias de las nuevas carreras: Sociología, Antropología, Psicología, Ciencias de la Educación. Comencé a asistir a las fascinantes clases de Germani, informales, sin saco ni corbata, que llenaba el pizarrón de datos, y nos abría la cabeza a la historia del mundo. Yo me gradué en Filosofía en febrero de 1959. En marzo

---

(13) “En Italia la consagración formal de la Sociología del derecho como materia autónoma se dio en 1965 con la publicación del número especial de *Quaderni di Sociologia* dedicado a la situación de la Sociología del derecho. La naciente difusión de la Sociología del derecho en nuestro país está indisolublemente ligada a la pasión y a las energías que Renato Treves le dedicó para que la disciplina pudiese ser conocida, estudiada y apreciada. La definitiva afirmación de la Sociología del derecho en el mundo cultural italiano se dio gradualmente durante todo el decenio 1959-1969 (Paratore 1998: 89).

se abrieron concursos de ayudantes de Sociología y en julio ya estaba designada. Ese mismo año se creó el CONICET y obtuve mi primera beca. Germani fue desde entonces mi director. Recuerdo que en los primeros años 60 trajeron al Instituto la IBM 101, la primera computadora de la Facultad, grande como un escritorio, y que aprendimos a manejar con un profesor de Exactas. Los “cuadros” se preparaban en un tablero enorme, lleno de cables y enchufes. Al mismo tiempo los graduados cursábamos el posgrado en sociología” (2005: 499). Se llevaron a cabo numerosos proyectos de investigación en colaboración con fundaciones extranjeras y centros universitarios internacionales e intensos intercambios de docentes y estudiantes de “posgrado”. Fueron invitados al Instituto de Sociología algunos de los intelectuales más renombrados en el campo de las Ciencias sociales estadounidenses, europeas y latinoamericanas. Gran parte de los docentes y colaboradores del Instituto, a su vez, completó la formación, cumpliendo los estudios de doctorado en las mejores universidades de los Estados Unidos y de Europa (14). Pero el momento cumbre llegó en 1958 cuando gracias al apoyo del recién elegido Rector de la UBA, Risieri Frondizi, Germani fundó el Departamento de Sociología que dirigió hasta 1962. Siempre en este periodo (entre 1955 y 1966) fue también vicepresidente del ISA, representante por América Latina, y en esta sede encontró nuevamente a Renato Treves, cuyo camino intelectual y académico, como hemos mostrado antes, muestra destacadas analogías con el suyo.

Creo que sea útil subrayar que en esta fase -marcada por la colaboración con Treves a nivel internacional y por la recíproca influencia entre los dos exponentes de relieve de la sociología jurídica y política de la época- Germani publica muchos trabajos anteriores, pero sobretodo dos ensayos: *Política y Sociedad en una Época de Transición* (seis ediciones entre 1962 y 1974) y *Sociología en América Latina: Problemas y Perspectivas* (dos ediciones en el '64 y en el '65); el primero contiene la primera versión de su sociología de la modernización y será el texto más conocido en América Latina; el segundo recoge sus ensayos de polémica cultural contra el sistema académico en Argentina y contra la tradición intelectual de la llamada sociología del *frac*, la sociología especulativa de los “pensadores”. Estos dos libros son aquellos a los que mayormente está ligada la imagen pública de Gino Germani en Argentina y en América Latina (Bechelloni 1981: 17). No olvidemos sin embargo otros estudios fundamentales: a los concursos había presentado su libro *Estructura Social de la Argentina*, publicado en 1955 porque anteriormente había sido golpeado por la censura política en tanto los datos que se presentaban, según el

---

(14) El mismo Germani en 1956 utilizó el *Educational Exchange Program* del Gobierno de los Estados Unidos que le permitió visitar los centros de investigación de Harvard, Columbia, Chicago, Michigan y California. En tales ocasiones conoció personalmente y reforzó las relaciones con Talcott Parsons, Robert Merton y Paul Lazarsfeld. Recogió los escritos más actualizados de metodología de la investigación social y de estadística, que a continuación hizo traducir al español y que sirvieron como referencia a sus proyectos de investigación en la UBA. Fue acogido con interés y consideración, precedido por la fama de sus escritos como *Estructura Social de la Argentina*. Como recuerda el mismo sociólogo italiano, en esos años, prácticamente todos los miembros del nuevo Departamento viajaron al extranjero para perfeccionar sus estudios; la mayor parte a los Estados Unidos, otros al Reino Unido y algunos a Francia. Fue una época excepcional, en la que todos podían obtener una beca para estudiar donde querían. Entre 1958 y 1962, la Universidad de Buenos Aires gestionó un total de 2.570 becas de estudio (Germani 1964).

Régimen, podían comprometer la seguridad nacional. Tal estudio basado sobre los datos del Censo Nacional de 1947 analizaba científicamente los grupos y las clases sociales en Argentina y constituyó un arquetipo para la sociología latinoamericana. Resultó sobre todo, un ejemplo de aplicación del método empírico para el análisis de la sociedad contemporánea en un panorama académico dominado por las interpretaciones filosóficas e ideológicas. Para nuestros fines es, en realidad, esencial subrayar la contribución de Gino Germani a la afirmación de la sociología empírica que constituyó la palanca para el cambio de las universidades argentinas pero también la base para atraer el interés de la industria y de la administración pública hacia los estudios sociológicos, es decir, para su producto de conocimiento científico de la realidad, además, por su capacidad predictiva sobre el desarrollo de los fenómenos sociales emergentes. Pero se realizó también un específico enlace entre sociología empírica y política.

No es superfluo recordar que Arturo Frondizi, hermano del rector de la UBA, implementaba en aquellos mismos años una política de modernización democrática etiquetada como desarrollista que se proponía transformar la sociedad haciendo de Argentina un país moderno, desarrollado y democráticamente maduro y no es temerario afirmar que el fracaso de ese proyecto político haya estado en el origen del eclipse de la “sociología científica” y la razón de la partida de Germani de Argentina, su segunda patria.

Es posible individualizar claramente, también el punto de llegada de la reflexión de Treves alrededor del rol y de la importancia de las investigaciones empíricas en la sociología del derecho. La segunda parte del ensayo *Sociologia del diritto* de 1987 se abre, significativamente, con la reivindicación por parte del fundador de la sociología jurídica italiana desde el propio punto de vista, subrayando el gran desarrollo en la post guerra de las investigaciones empíricas que, a pesar del renovado interés de muchos por la sociología teórica, todavía hoy son consideradas como “la parte esencial y característica de la sociología del derecho” (Treves 1987: 200). Por otro lado, el empirismo está ligado a una exigencia fundamental de toda la sociología, exigencia bien evidenciada desde las primeras reflexiones dedicadas por Treves al tema. Gracias al estudio de Nitsch ha parecido evidente que, desde el periodo argentino, gracias a los contactos con la red intelectual de la UBA, la sociología se delineó en la mente del joven Treves como una ciencia en la cual el conocimiento de la realidad social en se vive está siempre inspirada por una necesidad práctica, no es nunca exclusivamente un fin en sí misma, sino más bien un medio que prepara la acción (Treves 2014 [1944]: 213-214).

No se puede negar que la definitiva afirmación de que la Sociología del derecho en Italia se ha realizado sobre todo gracias al suceso de una monumental investigación empírica dedicada al tema de “la administración de la justicia y la sociedad italiana en transformación”, realizada gracias al apoyo del Centro nazionale di prevenzione e difesa sociale di Milano. Los resultados de la investigación fueron publicados por la editorial Laterza en sendos 13 volúmenes, además de la relación de síntesis al estilo del Maestro titulada significativamente “Giustizia e Giudici”. Todavía podemos fundadamente proponer la hipótesis de que el origen de este recorrido ha sido precisamente el encuentro de Germani y Treves en 1941, y el encuentro entre ellos y la red de intelectuales antifascistas que encontraron en América Latina refugio y estímulos para continuar la batalla por la libertad.

## VII. Conclusiones: la función social del sociólogo

Arbeláez propone aplicar los instrumentos elaborados por Randall Collins (2005) y en particular: Red intelectual, Energía emocional, Capital cultural, Capital simbólico para reconstruir los pasajes que han determinado la creación de la tradición sociológica latinoamericana, gracias a la obra de Gino Germani y su grupo de estudiosos. “Energía emocional: es el origen del impulso creativo que sobreviene a los intelectuales o a los artistas en el momento de máximo rendimiento en su trabajo. Los capacita para lograr intensos periodos de concentración, y les proporciona la fuerza física necesaria para trabajar durante largos periodos de tiempo. Esto es homologable al concepto de efervescencia colectiva de Durkheim, debido a que durante el ritual el individuo es elevado por la fuerza colectiva a un estadio superior de emociones que concluye cuando termina la congregación” (Arbeláez 2011: 15). Nosotros sugerimos que la misma “Energía emocional” ha operado sobre los exiliados como Treves que, de vuelta a la Patria, han perseguido -a través de trayectorias parcialmente distintas- metas y objetivos intelectuales afines. No es posible, por lo tanto para este grupo de sociólogos del Novecientos que se separe “la energía emocional” generada por la conciencia de participar de un más amplio diseño de construcciones de una sociedad democrática orientada a la justicia social y a la garantía de la libertad para todos los hombres, de una parte, y a la elección de construir un saber científico de tipo sociológico que permitiese conocer los hechos y analizar los cursos de acción y decisión humana, por la otra. La confirmación de esta hipótesis llega, por ejemplo, desde la posición teórica e ideológica manifestada en España, por Elías Díaz, a pesar de pertenecer a la siguiente generación respecto a Germani y Treves, proveniente de la misma red intelectual (15). También él superó la experiencia del confinamiento en 1969 y luego del exilio a causa de su oposición a la dictadura del general Francisco Franco y Bahamonde y en su celebrado ensayo *Sociología y Filosofía del Derecho*, a inicios de los años setenta, esclarecía cómo en la sociología jurídica la idea de “orden” no es suficiente para identificar el valor o la finalidad exclusiva del derecho porque para el derecho no es indiferente estructurar un cierto tipo de orden, o dar paso a cualquier forma de organización social; pero precisamente el derecho apunta a la creación de la estructura social más justa posible en un determinado momento histórico (Elías Díaz 1977: 51). La *sociología científica* en América latina y la sociología jurídica en Europa han sido, por lo tanto, instrumentos de realización de bien determinados ideales y valores de justicia y libertad, gracias a una base científica y cultural común.

No diversamente se expresó Treves en el capítulo final de su último ensayo *Sociologia del diritto. Origini ricerche e problemi* -dedicado a la “finalidad del derecho”-. Ya en la “Introduzione” al nuevo “manual”, el maestro aclaraba que el derecho vivo del que se ocupa la sociología, a diferencia de aquel que queda inscrito en los libros, justo porque está destinado a inscribirse en los cursos de acción de los sujetos no puede no confrontarse con los valores y las ideologías que animan y guían el accionar de los hombres. Nos explicaba Treves que la Sociología del derecho cuando se pregunta sobre el “por qué” del derecho en la sociedad no puede ignorar los valores y las ideologías del presente; por

---

(15) Fue el mismo Elías Díaz quien incluyó a Treves entre sus Maestros (Díaz 1994: 111 y ss.).

este motivo la respuesta a esta comprometedora pregunta sobre el fin del derecho Treves la encontraba -sobre un plano que es común a la filosofía del derecho y de la política- en los valores de la “libertad” y de la “justicia social”. Libertad y justicia social son entendidos por Treves, reconectándose con la tradición del socialismo liberal de Carlo Rosselli y al liberal socialismo de Giulio Calogero (Ferrari 2003), como ideales que se presuponen e integran a propósito y que están en la base de los movimientos políticos liberales y socialistas que a lo largo del Noveciento han intentado defenderlos de las derivaciones fascistas y totalitarias para la construcción de una sociedad que sea para el hombre un espacio donde poder perseguir los propios fines e intereses. Escribía Treves: “el objetivo ideal al cual el derecho tiende es contribuir a la fundación de una sociedad orientada hacia la justicia, sin tener con esto alguna pretensión de exclusividad y de absolutez y permaneciendo en el ámbito del relativismo que presupone la común humanidad y la recíproca comprensión”. Recuerda Losano, como testigo de los eventos mismos, que la publicación del ensayo *Sociologia del diritto* en 1987 desencadenó un debate sobre la relación entre “ciencia” y “valores” en la investigación socio-jurídica. No podía no saber Treves que una similar neta afirmación lo habría llevado a la ruta de colisión respecto a intelectuales amigos como Norberto Bobbio o alumnos predilectos como Vincenzo Tomeo. Pero lo hizo, y así nos envió, aún muy jóvenes colaboradores de la cátedra de Sociología del derecho, el legado de la generación de los exiliados y de los antifascistas sobre cuya sangre y sobre cuyas privaciones reposaba la entonces ignorada, y por tanto feliz, libertad. Mario Losano ha tenido el mérito de llevar a la luz muchos textos inéditos, reconstruyendo la *querelle* que se concentraba sobre los dos últimos capítulos del manual dedicados a la “función” y al “fin” del derecho, en el cuadro de una más amplia discusión sobre los desarrollos de la sociología teórica del derecho, cuya corriente principal era, y aún es, indudablemente aquella funcional y en particular el funcionalismo estructural de Niklas Luhmann. La razón del contraste era precisamente la afirmación según la cual el fin del derecho debería ser el de contribuir a la fundación de una sociedad orientada a la justicia y la consecuencia explícita que una tal “elección de valores” pueda estar en la orientación de la investigación social. Bobbio, como se sabe, sostenía que la referencia a los valores debía ser indudablemente en dos fases: al inicio y al final de la investigación, mientras era evitado en el curso de la misma. Al contrario, Treves consideraba que una elección valorativa estuviese siempre y necesariamente presente en la investigación y que fuese necesario hacerla explícita. Bobbio criticaba en cambio, justamente la explícita adhesión a un valor porque eso habría llevado a subvaluar o negar la contribución a la materia dada por doctrinas inspiradas en otros valores (16).

---

(16) Remito para los oportunos estudios de profundización el ensayo de Losano, ampliamente citado en este trabajo, que al delinear la posición de Treves como inspirada por un relativismo relativo, funda sus condiciones sobre la epistemología de Ulrich Klug (1913-1993) para el que todo conocimiento se funda sobre premisas últimas no demostradas, puesto que también en el inicio de la cadena demostrativa de las proposiciones fundadas sobre “hechos”, aquellas están fundadas sobre valores, y se encuentran sea presupuestos indemostrables sea conceptos fundamentales no definidos. “El dualismo entre juicios de hecho y juicios de valor, en el ámbito de la Filosofía del derecho no es aceptable en el campo del conocimiento, mientras de otro lado puede tener un fundamento, por ejemplo en la distinción entre lógica deóntica y lógica clásica. Para Klug todo conocimiento tienen un valor solamente hipotético, se funda sobre el hecho o sobre el valor, sobre el Sein o el Sollen, sobre la naturaleza y la cultura, con

También Elías Díaz afrontó directamente el problema de la objetividad científica y de los juicios de valor en la sociología del derecho. La Sociología, como ciencia empírica, se basa sobre hechos y las mismas teorizaciones están sujetas a una continua confrontación con la realidad. El sociólogo, por lo tanto, no puede permitir a las propias convicciones y a las propias elecciones de valores manipular y torcer la realidad de los hechos, a cuyo conocimiento la sociología tiende. Más aun, Elías Díaz nos ayuda a comprender mejor los términos del problema cuando pone la cuestión de la “función social del sociólogo” y, precisamente, se pregunta si el sociólogo, como tal, debe solo ocuparse de describir y explicar la realidad social tal como aparece a sus ojos o debe también comprometerse en la defensa de los juicios prácticos de valor. En primer lugar el sociólogo muestra la realidad social a través de un análisis científico de los hechos y eso permite distinguir los fenómenos sociales de sus representaciones y de las opiniones que se crean alrededor de los fenómenos mismos. La primera función social del sociólogo es entonces, aquella crítica y de la desmitificación, formulando proposiciones verificables (o mejor falseables) alrededor de la realidad social. Pero aún hay más. Retomando, no casualmente, las observaciones de Iving Horowitz (1964), gran amigo de Gino Germani, el sociólogo del derecho español observa que una completa eliminación de los valores y la consiguiente sacralización de los hechos no puede más que conducir a posiciones inevitablemente conservadoras y fuertemente inmovilistas. Es tarea del sociólogo del derecho analizar los hechos pero también sus implicancias reales con los juicios de valor, relacionando unos con otros, llegando de tal manera al territorio limítrofe con la filosofía (Elías Díaz: 1977: 236). Díaz proponía, entonces, a inicios de los años setenta una feliz “mediación” entre hechos y valores en la investigación sociológica, a lo largo de una trayectoria compartida y coherente con la de Treves y en plena sintonía con las posiciones de Germani. El análisis sociológico de la eficacia del derecho, los estudios sobre el cambio jurídico en relación a la forma de operar de las fuerzas sociales, las investigaciones sobre el impacto de la normativa sobre la realidad social y aquellas sobre la discordancia entre los valores radicados en la realidad social y aquellos dirigidos por las normas y, sobretodo, el análisis sociológico de los valores jurídicos, permite al sociólogo asumir una función crítica frente al sistema jurídico existente (Elías Díaz: 1977: 238-244). Por lo tanto, el sociólogo del derecho no se limitará a describir la realidad sino la criticará, expresando inevitablemente, el propio punto de vista porque confrontará la realidad factual develada y desmitificada con una distinta y mayormente deseable organización social, expresiva de las opciones de valor del investigador social.

A la luz de esta reconstrucción, consideramos que Treves ha intentado en su última y fundamental obra aclarar ante todos el propio rol de sociólogo del derecho, reconectándose a la fuerte experiencia del exilio, y ha hecho patentes las propias elecciones en

---

mayor razón las conclusiones de Klug pueden aplicarse también a las diferencias entre teorías, como el caso de teoría de Treves respecto a los otras teorías sociales. En los juicios de valor al inicio de la cadena, las deducciones estarían en principio no demostradas, como la fe [...]. De hecho, continua Losano, cada demostración se funda al menos en la convicción de la validez de las leyes de la lógica que a su vez se fundan sobre premisas últimas no demostrables. En consecuencia, cada conocimiento es hipotético. Si mudan los principios de los que parte la cadena de los razonamientos mudan los conocimientos” (Losano 1998: 38-39).



relación al compromiso asumido, con el propio trabajo de científico. Para poder cumplir el propio rol de crítica y por tanto de mejoramiento y no de simple ratificación de la realidad social también el sociólogo del derecho está llamado a realizar algunas elecciones. Es el propio Treves quien aclara el punto, citando a Ortega y Gasset, ya que gracias al prospectivismo se afirma la convicción que la realidad, como un paisaje, se compone por su íntima naturaleza, de infinitas perspectivas todos igualmente verdaderas y auténticas, ya que coinciden con el ángulo visual del observador, mientras la única perspectiva falsa es la “utópica”, aquella que pretende contemplar la realidad “desde ningún lugar” preciso - olvida que está históricamente, científicamente, existencialmente unida a un preciso punto de observación que pretende, por lo tanto ser la única verdadera (17). En la llamada a las ideologías políticas socialistas y liberales para la actuación de programas de acción que persigan concretamente los ideales de justicia social y libertad está, ciertamente, aquella parte del pensamiento de Treves mayormente ligada al periodo histórico en que vivió, mientras *Justicia social* y *Libertad* expresan valores profundos de la sociedad moderna cuya validez nos parece inmutable en el tiempo presente (18).

### VIII. Bibliografía

- ANDRINI S. - ARNAUD J. A. (1995) *Jean Carbonnier, Renato Treves et la Sociologie du droit: Archéologie d'une discipline*, Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence, Paris.
- ARBELÁEZ, C. (2011) *Gino Germani y la teoría sociológica. Un estudio de redes intelectuales*, Saarbrücken Editorial Académica Española.
- ARBELÁEZ, C. (2013) “Gino Germani y el hacer teórico. Construcción de conocimiento y cambio intelectual en la sociología latino americana”, *Revista Colombiana de Sociología*, vol. 36, n. 2, pp. 17-48.
- BECELLONI, G. (1981) “Il programma di ricerca di Gino Germani. Segrete simmetrie tra biografia e opera”, *Rassegna Italiana di Sociologia*, vol. 22, n. 1, pp. 7-19.

---

(17) No se comprende a Treves si no se asume la posición teórica de Ortega y Gasset por la cual, como es conocido: “el error inveterado consistía en suponer que la realidad venía por sí misma e independientemente del punto de vista que sobre ella tomara una fisonomía propia. Pensando así, claro está, toda visión de ella desde un punto de vista determinado no coincidiría con ese su aspecto absoluto y, por tanto, sería falsa. Pero es el caso que la realidad, como un paisaje, tiene infinitas perspectivas, todas ellas igualmente verídicas y auténticas. La sola perspectiva falsa es esa que pretende ser la única. Dicho de otra manera, lo falso es la utopía, la verdad no localizada, vista desde “lugar ninguno”. El utopista -y eso ha sido en esencia el racionalismo- es el que más yerra porque es el hombre que no se conserva fiel a su punto de vista, que deserta de su puesto” (Ortega y Gasset: 1923: 152).

(18) Mucho más rígida es la posición de Morris Ghezzi, ultimo alumno de Renato Treves, que considera peligrosa cada “contaminación evaluativa” y reafirma la rígida distinción entre hechos y valores especificando que objeto de la sociología son los primeros y no los segundos. Él ofrece una lectura muy orientada de la posición del Maestro, concordante con las propias opciones científicas, cogiendo sin embargo un dato importante, una vez evidenciados los límites valorativos de la investigación empírica. También Treves advertía que “tales límites no pueden o no deben borrar cuanto de positivo y objetivo existe en la investigación empírica sino que simplemente vinculan al investigador a un firme y sólido compromiso deontológico profesional agregado, que le imponga declarar los propios valores y los propios convencimientos ideológicos de evitar que estos límites se conviertan en coartada para alterar con mala fe, fraudulentamente, aquellos que honestamente, él considera son los resultados de la investigación misma (Ghezzi 2000: 69-69).

- BLANCO, A. (2003) "Los proyectos editoriales de Gino Germani y los orígenes intelectuales de la sociología Los proyectos editoriales de Gino Germani y los orígenes intelectuales de la sociología", *Desarrollo Económico*, Vol. 43, n. 169 (Apr.-Jun., 2003), pp. 45-74.
- BLANCO, A. (2006) *Razón y modernidad. Gino Germani y la sociología en la Argentina*, Siglo XXI Editores Argentina, Avellaneda.
- DELICH, Francisco (1977) *Crítica y autocrítica de la razón extraviada: veinticinco años de sociología*, El Cid Editor, Caracas.
- DÍAZ E. (1977) *Sociología y filosofía del derecho*, Taurus, Buenos Aires.
- DÍAZ, E. (1995) *Los viejos maestros. La reconstrucción de la razón*, Alianza, Madrid.
- FERRARI, V. (1988), "Svolte e continuità nella sociologia del diritto di Renato Treves" in *Contratto e impresa*, n. 4/1, pp. 204-216.
- FERRARI, V. (1992) "Renato Treves filosofo e sociologo del diritto", *Quaderni di sociologia*, n. 36/3, pp. 10-14.
- FERRARI, V. (2003) "Il ruolo della normatività nel liberal socialismo di Guidi Calogero e di Renato Treves", *Materiali per una storia della cultura giuridica*, vol. XXXIII, n. 1. pp. 151-164.
- GERMANI, Ana A. (2004) *Gino Germani: del Antifascismo a ala sociología*, Taurus, Buenos Aires.
- GERMANI, Ana A. (2008) *Antifascism and Sociology: Gino Germani*, Transaction Publishers, New Brunswick.
- GERMANI, G. (1991) *Saggi Sociologici a cura di A. Cavicchia Scalamonti e L. Germani*, Pironti, Napoli.
- GHEZZI, M. L. (2000) "Sociologia critica del diritto e sociologia della devianza", en AA.VV. *Studi in ricordo di Giandomenico Pisapia*, vol. 3, Giuffrè, Milano, pp. 58-81.
- IZAGUIRRE, I. (2005) "Acerca de un maestro. Gino Germani, fundador de la sociología en Argentina", *Sociologías*, vol. 7, n° 14, pp. 492-503.
- LOSANO, M. G. (1998) *Renato Treves, sociologo tra il vecchio e il nuovo mondo. Con il regesto di un archivio ignoto e la bibliografia di Renato Treves*, Unicopli, Milano.
- KAHL, Joseph (1988) *Three Latin American Sociologists*, Transaction Publishers, New Brunswick.
- MAGGIONI, G. (1997) "Dalla filosofia sociale alla ricerca empirica: la posizione della teoria sociologica", in *Diritto, cultura e libertà, Atti del Convegno in Memoria di Renato Treves* (Milano, 13-15 ottobre 1994), a cura di V. Ferrari, M. L. Ghezzi, N. Gridelli Velicogna, Milano, Giuffrè, pp. 299-345.
- NITSCH, C. (2014) *Renato Treves esule in Argentina. Sociologia, filosofia sociale, storia*. Torino, Accademia delle scienze di Torino.
- PARATORE, L. (1998) *La nascita della rivista sociologia del diritto nei documenti di archivio sconosciuto in Losano Renato Treves, sociologo tra il vecchio e il nuovo mondo. Con il regesto di un archivio ignoto e la bibliografia di Renato Treves*, Unicopli, Milano, pp. 89-102.
- QUIROZ VITALE, Marco A. (2015) *Gino Germani sociologo dei diritti e delle libertà*, Milano-Udine.
- RAWICZ, D. (2012) "Gino Germani: socialismo liberal y sociología científica", *Andamios. Revista de Investigación Social*, vol. 9, n. 19, pp. 235-257.
- TOMEIO, V. (1989) "Il contributo di Renato Treves alla sociologia del diritto", *Quaderni di sociologia*, n. 12, pp. 153-162.
- TANZI, A. (1988) *Renato Treves. Dalla filosofia alla sociologia del diritto*, Edizioni Scientifiche Italiane, Napoli.

- TANZI, A. (1997) "Treves: cultura e metodologia critica nel diritto", en *Diritto, cultura e libertà, Atti del Convegno in Memoria di Renato Treves* (Milano, 13-15 ottobre 1994), a cura di V. Ferrari, M. L. Ghezzi, N. Gridelli Velicogna, Giuffrè, Milano, pp. 103-135.
- TREVES, R. [1941] (2014) *Sociologia e filosofia sociale. Il pensiero italiano contemporaneo*, trad. it. a cura di C. Nitsch (2014), pp. 197-214.
- TREVES, R. [1944] (2014) *Sociologia e storia*, trad. it. a cura di C. Nitsch (2014), pp. 215-28.
- TREVES, R. (1987) *Sociologia del Diritto. Origini, ricerche, problemi*, Einaudi, Torino.
- TREVES, R. (1990) *Sociologia e socialismo. Ricordi e incontri*, Angeli, Milano.